



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 010 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h39 del 11 de noviembre de 2019, conforme la convocatoria debidamente realizada, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Omar Cevallos y Carlos Jaramillo, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón		1
Carlos Jaramillo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Azucena Sono y Alexander Rosas, investigadora y consultor del Instituto de la Ciudad respectivamente; Esteban Orellana, Director de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Sergio Tamayo, Lenin Muñoz, Daniela Mariño, Marco Noguera y Gabriela Orquera, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez; Mónica Vinocunga, asesora del concejal René Bedón; Giancarlo D'Aniello y Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de la Comisión del día 16 de septiembre de 2019;
2. Conocimiento de la Macro Visión de Desarrollo y Planificación a largo plazo presentada por el Instituto de Planificación Urbana IMPU;
3. Conocimiento del oficio GADDDMQ-PM-2019-0557-O de 25 de octubre de 2019 de la Procuraduría Metropolitana, acerca del criterio solicitado mediante oficio GADDDMQ-SGCM-2019-1256-O respecto de la consulta pre-legislativa establecida en el Art. 325 del COOTAD;

4. Conocimiento de los avances en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.
5. Varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión de la Comisión del día 16 de septiembre de 2019.**

Por disposición de presidencia, el acta no será aprobada en la presente sesión debido a la ausencia del concejal René Bedón.

**Segundo punto del orden del día: Conocimiento de la Macro Visión de Desarrollo y Planificación a largo plazo presentada por el Instituto de Planificación Urbana IMPU.**

Esteban Orellana, Director de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; expone y explica que es un proceso de construcción permanente. Analiza la definición de Quito 2040, explica la Planificación Integral, la Concepción de Territorio y aclara el nuevo Ordenamiento Territorial Urbano Sustentable.

**(Presentación se adjunta como anexo 1)**

<b>14h51 ingresa a la sala de sesiones el Concejal René Bedón</b>
---

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, observa sobre los planes de largo alcance para lograr objetivos específicos, comenta que se hace la ciudad al revés y que Quito no ha seguido la planificación y ésta debe ser cumplida para mejorar. Señala la importancia del barrio como tal para planificación.

La comisión avoca conocimiento del punto en mención.

**Tercer punto del orden del día: Conocimiento del oficio GADDDMQ-PM-2019-0557-O de 25 de octubre de 2019 de la Procuraduría Metropolitana, acerca del criterio solicitado mediante oficio GADDDMQ-SGCM-2019-1256-O respecto de la consulta pre-legislativa establecida en el Art. 325 del COOTAD.**

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, cede la palabra al Delegado de la Secretaría General del Concejo, a fin de que lea el oficio. El concejal Omar Cevallos, observa que se debe esperar el documento del Estatuto Autonómico para determinar si existiría dicha afectación.

El concejal René Bedón, manifiesta que hay que distinguir las fases y se debe arrancar con el proceso con la consulta pre legislativa antes que pase a ser tratado por el Concejo en pleno.



El concejal Omar Cevallos, indica que todos los costos de la consulta corren por parte del Municipio y se ha informado al Alcalde sobre los pasos previa aprobación.

La comisión avoca conocimiento del punto en mención.

**Cuarto punto del orden del día: Conocimiento de los avances en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.**

Sergio Tamayo, Director de la Secretaría General de Planificación; realiza introducción.

Daniela Mariño, Coordinadora PMDOT de la Secretaría General de Planificación; expone y explica fase de sostenibilidad, líneas de acción estratégicas y cronograma.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, indica que elecciones obligan a poner planes de gobierno y en su mayoría no están acorde a la visión y políticas.

La Comisión avoca conocimiento de los avances en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial

**Cuarto punto del orden del día: Varios**

No hay temas que tratar en este punto.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h29.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Carlos Jaramillo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firman el Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Sr. Omar Cevallos  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Carlos Jaramillo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2019-11-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (E)	2019-11-20	

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
 GADDMQ-SGCM-20... ..  
**RECEPCIÓN**  
 Hora  
 Fecha: **11 ENE 2020** 11:40:3  
 N°. Hojas: 2 originales - 7 copias  
 Recibido por: Mosino.....

# **ANEXO 1**



**DEFINICIÓN ESENCIAL VISION 2040:**

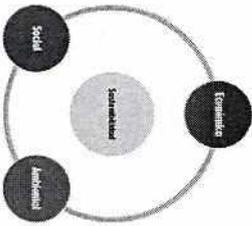
"QUITO EN EL 2040 SERÁ UNA CIUDAD CON UNA ALTA CALIDAD DE VIDA, CAPAZ DE ENFRENTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS QUE HAN SURGIDO Y QUE SURJAN EN LOS CAMPOS SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y EN EL TERRITORIO. SE HARÁ CONVERTIDO ASÍ EN UNA CIUDAD RESILIENTE Y HARÁ ASEGURADO EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SU POBLACIÓN"

**DESAFÍOS**

- 1 ..... Inclusivo y abierto para todos
- 2 ..... Global y competitivo
- 3 ..... Ambientalmente responsable
- 4 ..... Diseñada para lo visto
- 5 ..... Que valore su cultura e historia

Ministerio Metropolitana de  
**PLANIFICACIÓN URBANA**

**LINEAMIENTO ESENCIAL**



**quito**  
grande ideas

**PLANIFICACIÓN INTEGRAL**

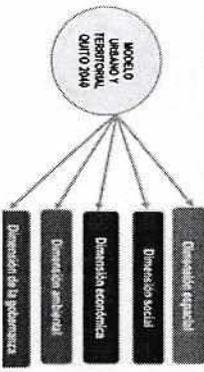
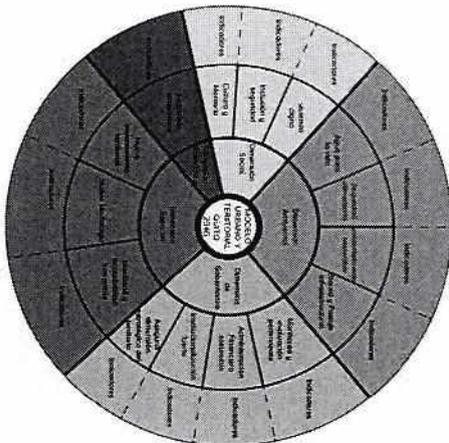


Figura 2. Componentes del modelo adaptado al Modelo QUITO 2040 y los cinco dimensiones del desarrollo sostenible sustentado en el RIGC. Fuente: JI Piedad y ASFCU 2012

Ministerio Metropolitana de  
**PLANIFICACIÓN URBANA**



**quito**  
grande ideas

El territorio se organizará a través de un **sistema policéntrico**, que en las zonas predominantemente productivas y de protección ecológica tendrá la denominación de **biomorfio**.

Sobre la mancha urbana la **centralidad distal actuará como una unidad de un sistema** que permitirá incrementar la compactidad y complejidad urbana, evitar la dispersión y tener roles claramente identificables que respondan a las aptitudes y características territoriales.

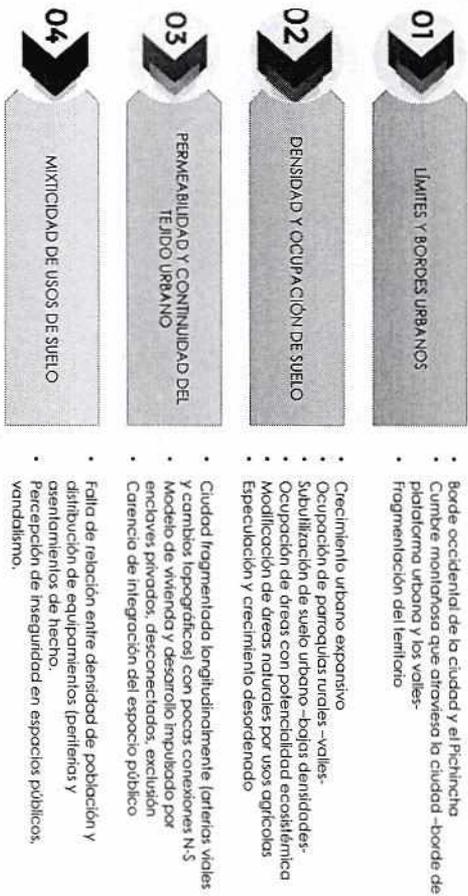
Los **barrios** serán un componente fundamental de esta estructura policéntrica y **serán la unidad básica para la aplicación y concreción del Nuevo Modelo de Ciudad**, con base en un esquema de barrio sostenible que incorporará la salud, los ecosistemas, la habitabilidad, el emprendimiento y la participación responsable.

CONCEPTOS RECTORES

- 01 Adecuada comprensión de las condiciones físicas del territorio metropolitano como una condición fundamental para el OI
- 02 Construcción de una infraestructura verde transversal y multiescalar
- 03 Consolidación de una estructura metropolitana de circunplejido
- 04 Fortalecimiento de un sistema policéntrico con sus roles respectivos que permitan una estructura eficiente y sólida.
- 05 Consideración de la tendencia morfológica según historia y carácter zonal
- 06 Desarrollo de un sistema de gestión eficiente
- 07 Establecer un territorio equitativo que permita a todos el desarrollo sostenible
- 08 Compacidad y densificación del espacio urbano consolidado

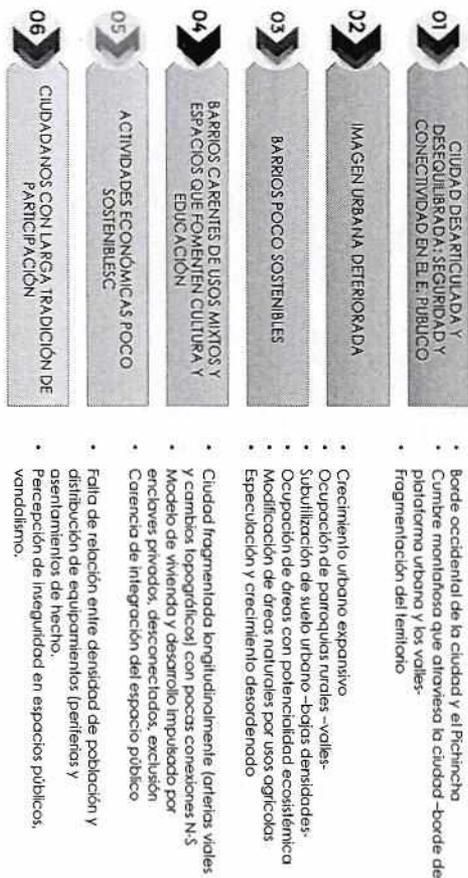
## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-

### DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO -ESCALA 1-



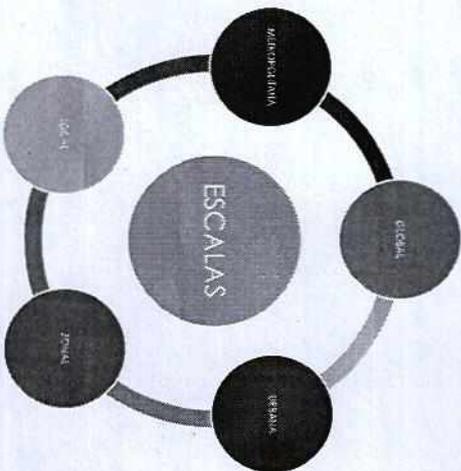
## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-

### DIAGNÓSTICO A ESCALA BARRIAL -ESCALA 2-



## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-

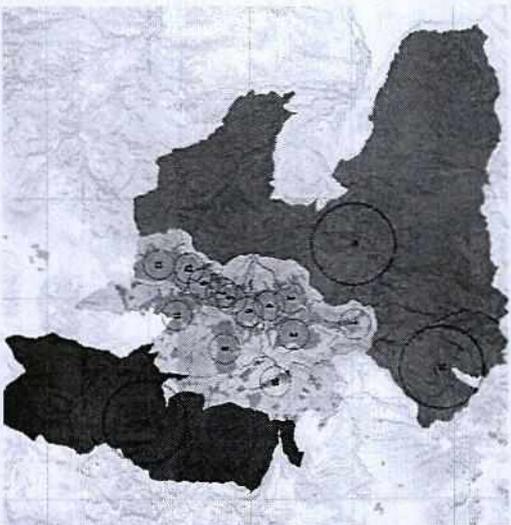
### COMPONENTES



**Quito en su contexto:**  
Dinámico y vibrante, caracterizado por su cultura, su gente, sus raíces mestizas y por sus atributos geográficos, su relación con la línea equinoccial, su ubicación estratégica y la biodiversidad que lo rodea.

- Escala Metropolitana:**  
Gestión del territorio eficiente, gracias a un modelo en el que la organización política y la administración pública corresponden a organización policéntrica.
- Disminuir la dispersión territorial, los Centros Poblados
  - Proteger y mantener los valores ambientales en los bioterritorios
  - Archipiélago urbano como definidor de la estructura urbana territorial considerando la geografía como elemento rector para la organización.
  - Listos o asentamientos urbanos enclaustrados entre elementos geográficos naturales (quebradas, bosques, zonas de protección natural) conectados entre sí por infraestructura. Evolucionarán hacia las centralidades distritales.
  - El modelo de archipiélago urbano se representará por dominios territoriales semi-autónomos, donde el límite será generado por medio de características tanto geográficas como políticas. Esto permitirá administrar el territorio de forma clara y precisa

## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-

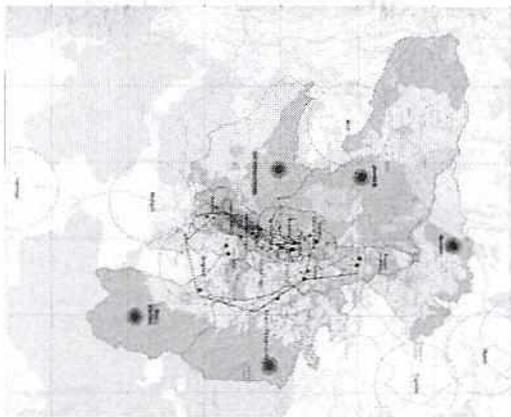


**Legenda**

01	Financiera - San Mateo
02	Cajacoma
03	Cajacoma - Centro del Valle
04	Reconocido
05	La Colina
06	La Mariscal
07	Centro Histórico
08	Camalongo - San Andrés
09	Miraflores - Villavieja
10	Parque Juan Sebastián
011	1st. Centro
012	Sanatorio Quimsigallo
013	Altamira
014	Bonifacio - Noroccidental
015	Bonifacio - Cacha - Mariposa
016	Bonifacio - Píez - Cacha - Píez
017	Caracas - Píez - Cacha - Píez
018	Caracas - Píez - Cacha - Píez
019	Caracas - Píez - Cacha - Píez
020	Caracas - Píez - Cacha - Píez
021	Caracas - Píez - Cacha - Píez
022	Caracas - Píez - Cacha - Píez
023	Caracas - Píez - Cacha - Píez
024	Caracas - Píez - Cacha - Píez
025	Caracas - Píez - Cacha - Píez
026	Caracas - Píez - Cacha - Píez
027	Caracas - Píez - Cacha - Píez
028	Caracas - Píez - Cacha - Píez
029	Caracas - Píez - Cacha - Píez
030	Caracas - Píez - Cacha - Píez
031	Caracas - Píez - Cacha - Píez
032	Caracas - Píez - Cacha - Píez
033	Caracas - Píez - Cacha - Píez
034	Caracas - Píez - Cacha - Píez
035	Caracas - Píez - Cacha - Píez
036	Caracas - Píez - Cacha - Píez
037	Caracas - Píez - Cacha - Píez
038	Caracas - Píez - Cacha - Píez
039	Caracas - Píez - Cacha - Píez
040	Caracas - Píez - Cacha - Píez
041	Caracas - Píez - Cacha - Píez
042	Caracas - Píez - Cacha - Píez
043	Caracas - Píez - Cacha - Píez
044	Caracas - Píez - Cacha - Píez
045	Caracas - Píez - Cacha - Píez
046	Caracas - Píez - Cacha - Píez
047	Caracas - Píez - Cacha - Píez
048	Caracas - Píez - Cacha - Píez
049	Caracas - Píez - Cacha - Píez
050	Caracas - Píez - Cacha - Píez
051	Caracas - Píez - Cacha - Píez
052	Caracas - Píez - Cacha - Píez
053	Caracas - Píez - Cacha - Píez
054	Caracas - Píez - Cacha - Píez
055	Caracas - Píez - Cacha - Píez
056	Caracas - Píez - Cacha - Píez
057	Caracas - Píez - Cacha - Píez
058	Caracas - Píez - Cacha - Píez
059	Caracas - Píez - Cacha - Píez
060	Caracas - Píez - Cacha - Píez
061	Caracas - Píez - Cacha - Píez
062	Caracas - Píez - Cacha - Píez
063	Caracas - Píez - Cacha - Píez
064	Caracas - Píez - Cacha - Píez
065	Caracas - Píez - Cacha - Píez
066	Caracas - Píez - Cacha - Píez
067	Caracas - Píez - Cacha - Píez
068	Caracas - Píez - Cacha - Píez
069	Caracas - Píez - Cacha - Píez
070	Caracas - Píez - Cacha - Píez
071	Caracas - Píez - Cacha - Píez
072	Caracas - Píez - Cacha - Píez
073	Caracas - Píez - Cacha - Píez
074	Caracas - Píez - Cacha - Píez
075	Caracas - Píez - Cacha - Píez
076	Caracas - Píez - Cacha - Píez
077	Caracas - Píez - Cacha - Píez
078	Caracas - Píez - Cacha - Píez
079	Caracas - Píez - Cacha - Píez
080	Caracas - Píez - Cacha - Píez
081	Caracas - Píez - Cacha - Píez
082	Caracas - Píez - Cacha - Píez
083	Caracas - Píez - Cacha - Píez
084	Caracas - Píez - Cacha - Píez
085	Caracas - Píez - Cacha - Píez
086	Caracas - Píez - Cacha - Píez
087	Caracas - Píez - Cacha - Píez
088	Caracas - Píez - Cacha - Píez
089	Caracas - Píez - Cacha - Píez
090	Caracas - Píez - Cacha - Píez
091	Caracas - Píez - Cacha - Píez
092	Caracas - Píez - Cacha - Píez
093	Caracas - Píez - Cacha - Píez
094	Caracas - Píez - Cacha - Píez
095	Caracas - Píez - Cacha - Píez
096	Caracas - Píez - Cacha - Píez
097	Caracas - Píez - Cacha - Píez
098	Caracas - Píez - Cacha - Píez
099	Caracas - Píez - Cacha - Píez
100	Caracas - Píez - Cacha - Píez

### CENTRALIDADES URBANAS Y BIOTERRITORIOS

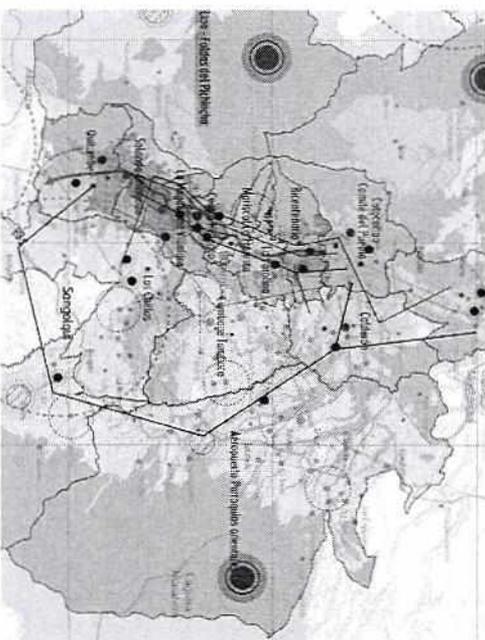
## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-



- Leyenda**
- Estructura
  - Administración pública
  - Bienes raíces
  - Comercio
  - Industrial
  - Recreación y deportes
  - Salud
  - Seguridad pública
  - Transporte
  - Cultural
  - Centros
  - Áreas protegidas
  - Reservas naturales
  - Áreas industriales
  - Áreas militares
  - Rutas comerciales
  - Autopistas y carreteras
  - Mercados comerciales
  - Centros administrativos
  - Unidades administrativas (U.A.)
  - Perímetros 3 - 40
  - Perímetros 40 - 80
  - Perímetros 80 - 120
  - Perímetros 120 - 150
  - Perímetros 150 - 200

### ESTRUCTURA NOTUS

## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-



- Leyenda**
- Estructura
  - Administración pública
  - Bienes raíces
  - Comercio
  - Industrial
  - Recreación y deportes
  - Salud
  - Seguridad pública
  - Transporte
  - Cultural
  - Centros
  - Áreas protegidas
  - Reservas naturales
  - Áreas industriales
  - Áreas militares
  - Rutas comerciales
  - Autopistas y carreteras
  - Mercados comerciales
  - Centros administrativos
  - Unidades administrativas (U.A.)
  - Perímetros 3 - 40
  - Perímetros 40 - 80
  - Perímetros 80 - 120
  - Perímetros 120 - 150
  - Perímetros 150 - 200

### ESTRUCTURA NOTUS

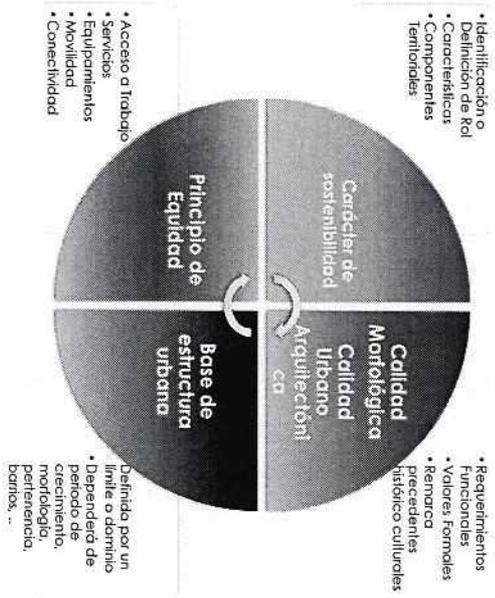


## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-

### COMPONENTES DE LA ESCALA URBANA

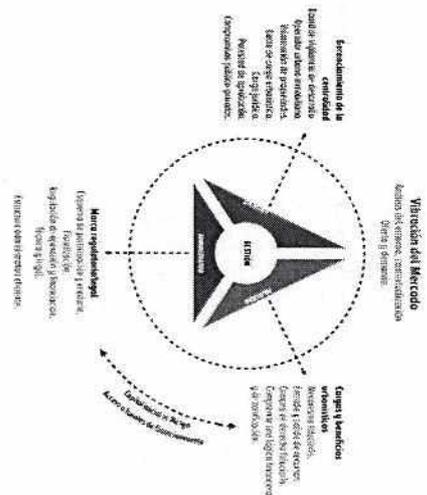
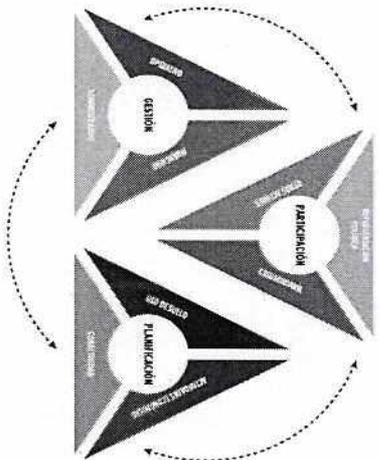
#### ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CENTRALIDADES DISTRIALES:

1. Rol de la Centralidad
2. Compacidad y Complejidad
3. Prestaciones para calidad de vida
4. Morfología urbana
5. Desarrollo sostenible
6. Sistemas Urbanos



## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE -NOTUS-

### MODELO DE LA CENTRALIDAD DISTRIAL

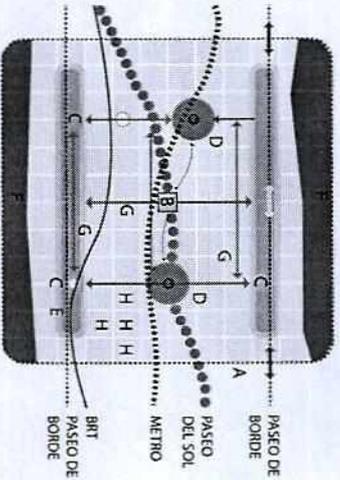


NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE –NOTUS-

COMPONENTES DE LA ESCALA ZONAL

ESTRUCTURA DE LA CENTRALIDAD DISTRITAL:

1. Dominio de la Centralidad
2. Núcleo
3. Sistema de Transporte
4. Atraidores
5. Red Verde Urbana
6. Tejido Urbano
7. Barrios
8. Microcentralidades



NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE –NOTUS-

COMPONENTES DE LA ESCALA ZONAL

ESTRUCTURA DE LA CENTRALIDAD DISTRITAL:

1. Dominio de la Centralidad
2. Núcleo
3. Sistema de Transporte
4. Atraidores
5. Red Verde Urbana
6. Tejido Urbano
7. Barrios
8. Microcentralidades



Figura 8. Dominio de la centralidad



Figura 9. Núcleo



Figura 10. Sistema de Transporte



Figura 11. Atraidores



Figura 12. Perfil visual urbano



Figura 13. Espacios verdes



Figura 14. Equipamiento

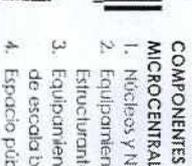


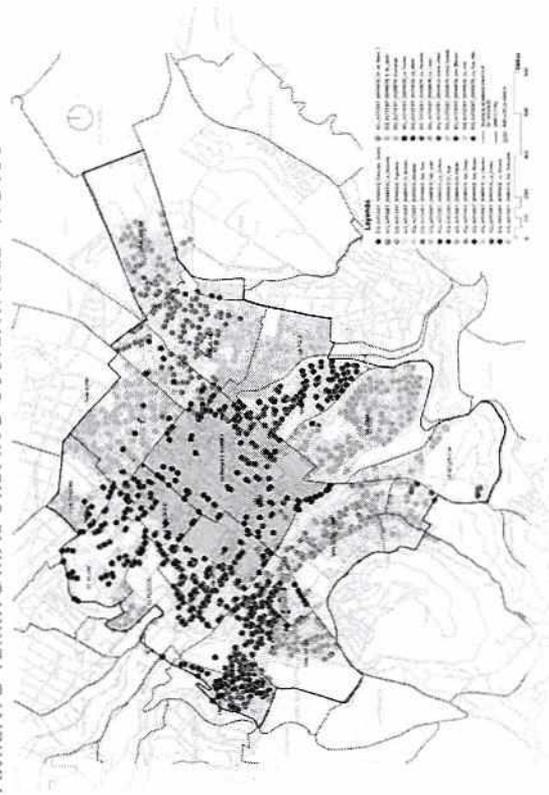
Figura 15. Equipamiento

- COMPONENTES MICROCENTRALIDAD**
1. Núcleos y Nodos
  2. Equipamiento Estructurante
  3. Equipamientos de escala barrial
  4. Espacio público de encuentro

## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE –NOTUS-

### BARRIOS

Escala mínima de intervención y de organización del territorio. Su identidad y conformación son la más amplia, rica en historia, rasgos tipológicos, expresiones culturales y sentido de pertenencia. El desarrollo y aplicación de este modelo de Soberanía permitida por el Modelo de Ciudad planteado en esta Visión de Quito 2040



## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE –NOTUS-

### MICROCENTRALIDADES

- COMPONENTES MICROCENTRALIDAD**
1. Núcleos y Nodos
  2. Equipamiento Estructurante
  3. Equipamientos de escala barrial
  4. Espacio público de encuentro

### NÚCLEOS Y NODOS

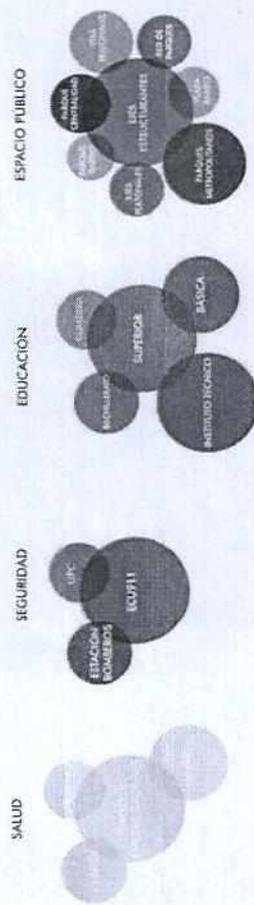
1. Núcleos y Nodos
2. Equipamiento Estructurante
3. Equipamientos de escala barrial
4. Espacio público de encuentro

## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE –NOTUS-

### CATEGORIZACIÓN Y ESCALARIDAD DE EQUIPAMIENTOS

	GLOBAL	REGIONAL	METROPOLITANA	URBANA	ZONA II	ZONA I
	< 25.000 m	< 1.000 m	< 2.000 m	< 1.500 m	< 500 m	< 300 m
SALUD		CENTRO DE ESPECIALIZACIONES	HOSPITAL	CLINICA		DISPENSARIO
	< 25.000 m	< 6.000 m	< 3.000 m	< 1.500 m	< 500 m	< 300 m
EDUCACION		SUPERIOR		BACHILLERATO	BASICA	GUARDERIA
	< 25.000 m	< 6.000 m	< 2.000 m	< 1.500 m	< 500 m	< 300 m

Tabla 33: Tabla parcial de equipamientos por tipología y escala. Fuente: INPAU 2017



## NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE –NOTUS- TIPOS DE AGRUPACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

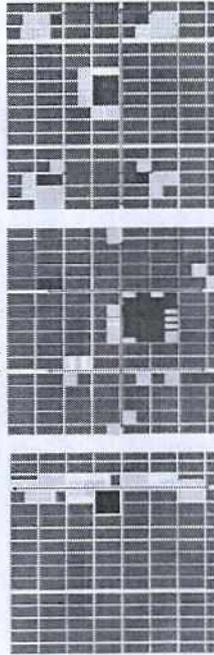
### LINEAL:

Ubicación sobre un eje viario, fortaleciendo la presencia de ejes comerciales con equipamientos y espacios de encuentro

### CENTRALIZADA:

Propone un equipamiento jerárquico conectado con un espacio de encuentro público, de escala de centralidad, que permitirá que otros equipamientos y servicios se agrupen alrededor o dentro de este equipamiento

**DISPERSA:**  
Abarcará un territorio más extenso, en zonas con equipamientos pero sin una lógica más amplia de equipamientos, barrios y espacios de encuentro vinculados a ellos



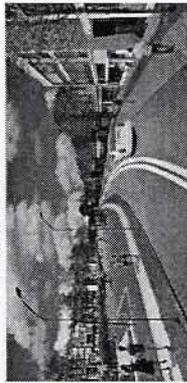
**VERTICAL:**  
Microcentralidad que se adapte a territorios con poca presencia de vacíos urbanos, dentro del territorio consolidado

Figura 18: Tipología lineal. Adaptada al modelo presentado y organizada dispersa, centralizada por ejes, horizontal

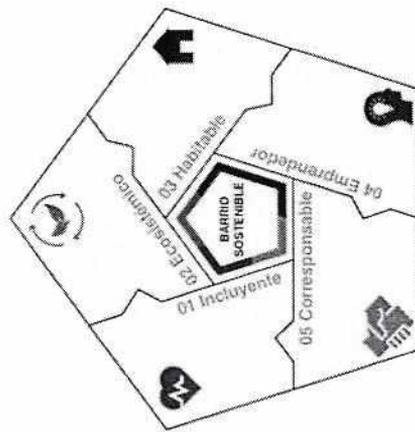
IMPLEMENTAR QUITO VISIÓN 2040



Imagen 1 Fuente: MIPU, 2012



Escuela Metropolitana de  
**PLANIFICACIÓN URBANA**



**quito**  
planificación urbana

